

TUBACEX, S. A.

Pago de dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 19 de mayo de 2004, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Sociedad distribuirá, con cargo a reservas voluntarias, el dividendo siguiente:

Importe nominal	Retención 15%	Importe líquido
0,01846596	0,00276989	0,01569607

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de julio de 2004, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. La entidad pagadora será Banco Santander Central Hispano Investment, S.A.. El citado importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

En los expresados importes, se ha tenido en cuenta el incremento como consecuencia del prorrateo de las acciones propias de la Sociedad.

Llodio, 21 junio de 2004
El Secretario del Consejo de Administración